Informe del comisario a la Junta General de Accionista de NENCARSA S.A. a realizarse el 15 de Marzo del 2019

Señores Accionista:

1. He revisado el estado de situación **NENCARSA S.A.**, al 31 de Diciembre del 2018, y los correspondientes estados de resultados y de cambios en la financiera por el año terminado en esa fecha. La preparación de estos estados financieros es responsabilidad de la administración y de la compañía. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros y, sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. El examen se realizó basándose en pruebas selectivas de la evidencias que respalda las cifras e informaciones reveladas en los estados financieros incluye también evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de estimaciones importantes efectuados por la administración de general de los estados financieros en su conjunto, considero que este análisis ofrece una base razonable para expresar una opinión.
3. La compañía prepara sus estados financieros y lleva sus registros de contabilidad de acuerdo a NIIF y normas contables establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías.
4. En mi opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de NENCARSA S.A. al 31 de diciembre del 2018. Los resultados de sus operaciones y los cambios en su posición con los principios de contabilidad generalmente aceptados a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones del Accionista.
5. Además informo que, los procedimientos de control interno aplicados por **NENCARSA S.A.** son los adecuados.
6. Finalmente, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente y, considero que el desenvolvimiento de la compañía a esta fecha está ajustado a las normas de una buena administración.

Guayaquil, Marzo 15 del 2019

Atentamente

Ing. Diana Zambrano
CI # 0925779043